

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

MANCOMUNIDAD SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES

2607

Licitación contratación explotación red de Deixalleries de la isla de Eivissa

D.JOSE MANUEL MARI MARI, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS INSULARES DE IBIZA (BALEARES) .-

HACE SABER:

1.- Que la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad en sesión de fecha 28 de julio de 2017, aprobó el Pliego de Prescripciones Técnicas y Económico-Administrativas que ha de regir en la concesión del servicio para la gestión y explotación de la red de Deixalleries a la isla de Ibiza.

2.-Que dichos Pliegos de Condiciones se sometieron a información pública por periodo de diez días naturales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, publicados en el BOIB nº 16 de fecha 3 de febrero de 2016 , resolviéndose al efecto las alegaciones presentadas, con fecha 6 de febrero de 2018, elevándose los mismos a definitivos con la incorporación de las aclaraciones pertinentes que se publican en la misma fecha que el presente Edicto.

De conformidad con lo anterior, se hace público lo siguiente:

PRIMERO.-Sacar a licitación en concordancia con lo establecido en los indicados Pliegos, la Concesión del Servicio Público de Deixalleries por Procedimiento Abierto, oferta económicamente mas ventajosa, varios criterios de adjudicación.

SEGUNDO.-Exponer al público el anuncio de licitación que a continuación se incorpora, por periodo de QUINCE DÍAS HABILES , al efecto que los interesados puedan presentar en dicho periodo proposiciones.

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión Ordinaria por la Junta de Gobierno de esta Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Públicos, en sesión de fecha 28 de julio de 2017, se convoca Concurso para la Concesión del Servicio de Deixalleries de la Isla de Eivissa por Procedimiento Abierto, Oferta mas ventajosa económicamente, varios criterios de adjudicación, conforme a los Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobados .

1º.-Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Mancomunidad Intermunicipal Servicios Públicos Insulares
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

2º.-Objeto del Contrato

- a) Tipo de Contrato: Concesión en la Gestión de un Servicio Público
- b) Ambito del Contrato: Gestión y Explotación de las Deixalleries fijas y móviles. La ubicación de las fijas es la siguiente: Ca na Palava y Can Sançó en el municipio de Santa Eularia Des Riu; Cala de Bou y Can Guerxo en el municipio de Sant Josep de Sa Talaia; Ses Paisses y Cor de Jesús en el municipio de Sant Antoni de Portmany, de acuerdo con las clausulas económico administrativas y con lo que se estipula en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Duración del Contrato: La duración del contrato es de dos años contados a partir del día de inicio de la actividad, que tendra lugar entre los 30 días siguientes a la fecha de la firma del contrato, de común acuerdo entre el contratista y la Mancomunidad.

No obstante si tres meses antes de finalizar el término de la Concesión del Servicio, ninguna de ambas partes manifiesta de manera explícita a la otra su propósito de prorrogarlo, se entenderá extinguido. En caso de manifestación expresa de prórroga, el servicio se podrá prorrogar por un año mas , hasta un máximo de dos prórrogas, sin que la duración total del contrato con prórrogas incluidas pueda sobrepasar los cuatro años.





3º.-Tramitación,procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación:Ordinaria
- b) Procedimiento:Abierto
- c) Forma:Concurso

4º.-Presupuesto Base de Licitación

Se fija el tipo base de licitación a efecto de presentación de Proposiciones para los dos años de vigencia del contrato en 1.221.718,94 (mas 122.171,89 € d'IVA al tipus del 10%)

5º.- Garantías

- a) Provisional: No se exigirá.
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, Iva excluido.

6º.-Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Mancomunidad Intermunicipal Servicios Públicos Insulares (Matadero Insular) frente Bar-Departamento Secretaría
- b) Domicilio: Polígono Industrial Blancadona s/n
- c) Localidad y Código Postal: 07800 EIVISSA
- d) Teléfono 971-314063 . Movil 655928417
- e) Correo electrónico : mataderodeibiza@hotmail.es
- f) Término de obtención de documentación e información: A partir del día siguiente de la publicación de los Pliegos en el BOIB.

7º.-Requisitos del Contratista:

Figuran en los Pliegos técnicos

8º.-Presentación de las Ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Tendrán los licitadores 15 días hábiles para la presentación de proposiciones, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el BOIB.
- b) Documentación a presentar: Figura en el Pliego de Clausulas de Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas y económicas
- c) Lugar de presentación:
Entidad: Mancomunidad Intermunicipal Servicios Públicos Insulares-
Oficinas: Matadero (Departamento de Secretaría)
Domicilio: Polígono Industrial Blancadona s/n
Localidad y Código Postal: 07800 EIVISSA

9º.-Apertura de Ofertas:

Entidad: Mancomunidad Intermunicipal Servicios Públicos Insulares-
Oficinas: Matadero (Departamento de Secretaría)
Domicilio: Polígono Industrial Blancadona s/n-frente Bar matadero-1ª planta
Localidad y Código Postal: 07800 EIVISSA

FECHA.-La mesa de contratación se reunirá en acto interno a partir del primer día hábil después de la finalización del término de presentación de proposiciones y calificará previamente la documentación integrante del sobre nº 1. Posteriormente y en acto público se procederá a la apertura de los sobres 2 y 3, tal y como se detalla en el Pliego de cláusulas económico-administrativas.

Lugar: Oficinas Matadero Insular

10º.-Gastos del anuncio

A cuenta del adjudicatario

Eivissa a 5 de marzo de 2018

